



Resolución Legislativa Nro. 093-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO, INCORPORANDO EN EL OCTAVO PUNTO EL AÑO (2020-2021) RESPECTO DEL BIENIO; Y EN EL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA RESPECTO DE LA LEGALIZACION Y ESCRITURACION DEL LOTE NRO. 10, QUE QUEDE CON LA DIRECCION EXACTA EMITIDA EN EL INFORME DE PLANIFICACIÓN QUE ES (BARRIO LAS PALMAS, AV. 29 DE JUNIO Y CALLE NRO. 6);** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 22 de septiembre de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

